

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV	Precios de suscripción		Tortosa 23 de Junio 1901	Puntos de suscripción		NÚM. 50
	En Tortosa, al mes.....	0'50		En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re- plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.		
	Fuera, trimestre.....	1'50				
	Anuncios y comunicados á precios convenciona- les.—Pago anticipado.					

Para que se enteren nuestros lectores y las autoridades judiciales del inesperado excarcelamiento de los ex-empleados municipales que asesinaron al pueblo indefenso en la noche del 16 de Abril de 1899, publicamos el auto dictado por el Juez municipal interino que regenta el de Instrucción, D. Luis Bau.

“AUTO

El anterior escrito únase á la causa de su razón y=Resultando: Que de las actuaciones practicadas desde que se dictaron los autos de diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y nueve y ocho de Junio del propio año han desaparecido los indicios que pudieron servir de base para acordar la prisión provisional de los procesados Andrés Iglesias Ribes, Fortunato Sixto Ferré Tejedor, Manuel Ferré Sacristá, Juan Bta. Bonet Rebull y Francisco Benaiges Farnós, así como los que pudieron servir de base para acordar de nuevo la prisión provisional de los procesados José Mestre Forcada, Juan Puig Boldú y Juan Bautista Vizcarro Folqué.—Considerando: Que la conducta observada por dichos procesados así como sus antecedentes hacen fundamento creer que no trataron sustraerse á la acción de la justicia.—Considerando que la prisión provisional solo debe durar mientras subsistan los motivos que la ocasionare y que los autos de prisión y libertad provisionales así como los de fianza son reformables en cualquier estado del sumario por el Juez encargado del mismo.—Vistos los artículos 528, 530 y 539 de la ley de enjuiciamiento criminal.—Se decreta la libertad provisional de Andrés Iglesias Ribes, Fortunato Sixto Ferré Tejedor, Manuel Ferré Sacristá, Juan Bta. Bonet Rebull, Francisco Benaiges Farnós, José Mestre Forcada, Juan Puig Boldú y Juan Bautista Vizcarro Folqué debiendo constituir obligación apud acta de comparecer los días quince y treinta de cada mes, así como tantas veces fueren llamados por el Juzgado ó Tribunal que conozca de la causa, lo que se les hará saber en legal forma espidiéndose el correspondiente mandamiento al Director de las Cárceles poniéndose este auto en conocimiento de los Ilres. Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona, con testimonio literal del mismo, del que se contraerá otro para la pieza separada de prisión.—Así por este su auto lo proveyó mandó y firma el Sr. D. Luis Bau Juez Municipal Regente del Juzgado de Instrucción de Tortosa y su partido por promoción del propietario en ella á diez y ocho de Junio de mil novecientos uno. Doy fé.—LUIS BAU.—Enrique L. Sanchiz».

Nos han llamado poderosamente la atención en el precedente auto que acabamos de reproducir las palabras del Resultando; han desaparecido los indicios que pudieron servir de base para acordar la prisión provisional de los procesados.

Deberá referirse á la desaparición del mundo de los vivos, de los cuatro inocentes víctimas que pudren tierra en el Cementerio de San Lázaro de esta Ciudad.

¡Vaya un modo de interpretar la desaparición de los indicios pretendiendo desfigurar el horrible crimen como cosa baladí, cuando por más que procuren revestirlo de piel de oveja, no se separarán nunca de los ojos de los tortosinos aquellos charcos de sangre esparcidos por el salón de Casa la Ciudad, causados por empleados municipales que los mismos tortosinos pagaban.

Por amor al prójimo podemos compadecernos del criminal, pero nunca, nunca perdonaremos á sus inspiradores y encubridores.

El vecindario de Tortosa en masa y la Historia juzgarán los horrendos crímenes de la noche del 16 de Abril de 1899.

Crónica

Todos nuestros lectores conocen la gravedad de los sangrientos sucesos que en la noche del día 16 de Abril de 1899 ocurrieron en las Casas Consistoriales de esta ciudad, con motivo de las elecciones de diputados á Cortes, hechos que llevaron el espanto y la alarma en los ámbitos todos de la comarca; y que, instruidas diligencias criminales, se hallaban constituidos en prisión como presuntos autores y responsables de tales hechos los individuos Andrés Iglesias Ribes, Fortunato Sixto Ferrer Tejedor, Manuel Ferré Sacristá, Juan Bautista Bonet Rebull, Francisco Benaiges Fornos, José Mestre Forcada, Juan Puig Boldú y Juan Bautista Viscarro Folqué, á quienes los diversos jueces de Instrucción que con el transcurso del tiempo han desempeñado este Juzgado no se han atrevido á poner en libertad, por entender que el acordarla resultaba en menoscabo de la ley, en perjuicio de la seriedad de los Tribunales y en contra del amparo y garantía que los ciudadanos honrados esperan siempre de las autoridades judiciales.

Pocos días después de encargarse de la jurisdicción el Juez municipal de esta ciudad don Luis Bau, hermano político de don Francisco Roig, joven abogado recién salido de las aulas, estimando erróneo el proceder de sus antecesores ha decretado la libertad provisional, sin fianza, de los mencionados individuos y los ha puesto en la calle aun antes de que se notificara tal resolución á las partes acusadoras que han recurrido contra esta resolución.

Los comentarios quedan á cargo del público que conoce los hechos y las personas.

Ha sido objeto de unánimes protestas la reforma del auto verificado por el juez interino don Luis Bau, hijo del actual alcalde y hermano político del caciquillo señor Roig; nadie se explica ni puede comprender la tal reforma verificada en cuatro días por un interino y principiante en la difícil tarea de administrar justicia, siendo así que encañecidos jueces que han intervenido en dicha causa, han contestado con un **no há lugar** á la petición de tal reforma. Pero hoy día desgraciadamente la política todo lo avasalla y no ha de sorprendernos siguiendo por este camino el que veamos asesinos y criminales de baja estofa alternando en la buena sociedad, mientras padres de familia que han robado un pan para que los hijos de su alma no se mueran de hambre les encarcelen y les dejen pudrir en una mazmorra.

Los excarcelados, debido á la reforma de auto á que antes aludimos, fueron los que en aciaga noche tendieron, para no levantarse más, á los honrados vecinos **Viñes, Pedret, Sacanella y Queralt**, que en uso de su derecho se encontraban en la Casa del pueblo donde una turba de empleados asesinos hicieron fuego á mansalva contra el indefenso pueblo que les pagaba. Pero el muerto al hoyo... y mientras el alcalde deja cesantes á las viudas, negándoles el escaso sustento que la anterior situación les entregaba para atender en parte á las necesidades de sus pequeñuelos, el juez interino excarcela á los autores de tan horrorosos crímenes, cumplimentando compromisos adquiridos (según se dice de público) por el seráfico jefe liberal señor Roig.

Nosotros protestamos en el número anterior y protestaremos una y mil veces puesto que creemos que el excarcelamiento es una provocación al país, una burla sangrienta á los infelices huérfanos y una atrocidad en la administración de justicia.

Descansad en paz desgraciados amigos, y sabed que sea el que fuere el fallo de la justicia humana, recordaremos siempre con horror á vuestros asesinos y á sus criminales cómplices.

Los *Debates*, papelucho inspirado por el grosero y eriminal Monner, se entretienen estos días tirando pipos al desahogado Bau y al efecto, le llama «dignísimo é ilustrado.»

Para nosotros es el mejor inri que el *bocoy de inmundicias* podía estampar en la frente del abogado Bau.

Sigan por este camino los perversos y de ancha conciencia.

**

Cansalada, que debería estar encerrado por los crimines del 16 de Abril, continúa *suelto* por estas calles, cual perro inmundo codeándose con el despreocupado Juez interino Bau.

Dejamos para gente de esa ralea el codeo asqueroso porque hay amistades que deshonoran.

**

El desahogado juez interino señor Bau, antes de firmar el auto de excarcelación lo consultó con su hermano que estuvo á punto de ser acrivillado por las balas que empleados sin honor, y por medio de carabinas, dirigían al pueblo indefenso. También lo consultó con su hermano político el señor Roig que para protestar de tan viles crímenes acompañó hasta la última morada á las víctimas.

¡Cuanta ruindad encierran ciertas almas!

**

Se nos dice que en la casa Bau las noches son horribles, que sufren amargos tormentos, pues los manes de los Pedret, Sacanella, Viñes y Queralt, no les dejan ni un momento de reposo.

No nos sorprende: en aquella casa se cree en un Dios Todopoderoso y por más que el Creador perdone, hay actos de la vida que no los olvida.

¡Justos castigos á la perversidad!

Procedentes de la capital del Principado, en donde cursan con notable aprovechamiento la carrera de Medicina, y después de unos exámenes brillantes, hemos tenido el placer de saludar á nuestros queridos amigos don Arturo Tort y don José Matheu.

A ellos, como á sus apreciables familias, damos nuestra más entera enhorabuena, deseándoles les sea gratísima la estancia entre sus paisanos y amigos.

Van á cumplirse tres meses que disponen, con entera libertad, manga ancha por completo del señor Gobernador, (que Dios guarde para felicidad de nuestra provincia) las *grandes agrupaciones*, las *fuerzas vivas del país* y otras hierbas del *Diario de Tortosa*. ¡Guason!, sin que vea el vecindario de Tortosa se haga nada de provecho para el país; este país que quedó ensordecido de aquellas *morrocotudas* censuras de pataleo, que diariamente dedicaba á sus adversarios; los únicos que hicieron reformas y mejoras que Tortosa reclama.

En todo el tiempo transcurrido que administran algunos de los concejales que por envidia se quejaban, y de cuyas quejas se esperaba algo, al menos de imitación á la situación anterior han realizado dos insignificantes reparaciones consistentes en el intento de arreglo de la Subida tras Catedral, que le salió bastante desigual á pesar de tener al frente una porción de Directores ó chismosos vamos al decir; y la limpieza de la pequeña alcantarilla del Callejón Travesía del Angel, que ignora el vecindario si se hizo aquel gasto para limpiar la cloaca ó para desarreglar las aceras que están intransitables.

En lo demás el Ayuntamiento tiene abandonados los servicios, pues ni hay ninguna brigada que arregle los caminos vecinales como hacía y tenía obligación de hacer la situación anterior, ni empieza el tantas veces cacareado plan de alcantarillado, á pesar de tener los mismos medios de recaudación que tenían nuestros amigos los Concejales procesados y suspensos de sus cargos, por supuesta desobediencia á un moquito llamado Ojesto, que nos envió el señor Gobernador, que tan bien sirve á los enemigos de la libertad, de la democracia y de las mejoras de Tortosa, que son los que hoy mandan á despecho del Sufragio Universal.

En la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, propuso un concejal gubernativo, de los que no pueden ni deben serlo, según la Ley municipal, de que se cambiara de nuevo el nombre de la calle de *Taules Velles* por ser obra de Gonzalez, palabras textuales.

Si el concejal tráfuga de todos los partidos políticos, no fuera tan calabacín, sabría que el cambio de nombre de dicha calle lo acordó el Ayuntamiento y no una personalidad, como alude, para enseñar su hidrofobia, para que le crean sus compañeros de Consistorio, ante quienes lloraba para que le adjudicaran una Tenencia de Alcalde.

Confiamos que el Ayuntamiento mirando las cosas, tal como deben ser, no prestará oídos al que no puede ser Concejal, y dejará las cosas tal como están para no caer en ridículo de meterse en personalidades.

El inmoral Monner habla en sus *Debates de suripantías* y demás porquerías.

Efectivamente; la pocilga donde se han guardado toda clase de criminales, estuvo en fecha no muy remota, convertida en casa de lenocinio.

¡Cuántas desgraciadas podrían dar fe de lo que decimos, obligadas á sucumbir bajo el peso de su asqueroso cuerpo, por la miseria y para poder dar un mendrugo de pan á sus infortunados hijos.

¡Hay que remacharle bien el grillete á ese mamaracho y criminal!

Ha obtenido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en Medicina y Cirujía nuestro distinguido paisano don Antonio Oliveres Franquet.

Después de cursar toda la carrera con mucho aprovechamiento, mereciendo los elogios de catedráticos y condiscípulos en los últimos y brillantes ejercicios, ha logrado la nota de sobresaliente que le ha conferido el Tribunal por unanimidad.

Reciba el joven médico y su apreciable familia nuestra entusiasta felicitación.

El *Diario de Tortosa* se ampara detrás de una barricada de papel, por la equivocación de fechas de un telegrama publicado en el *Noticiero Universal* de Barcelona, motivado por el incalificable excarcelamiento de los presos por delitos cometidos por los ex-empleados municipales en la Casa Ayuntamiento en la noche del 16 de Abril de 1899.

Ignorábamos en esta redacción el telegrama de el *Noticiero*, pero salvando las fechas, que á nada conducen, como lo salvaría el director del *Diario*, si no estuviera haciendo la digestión de los impresos, se podría haber ocupado de otros telegramas que son claros y concisos; pero el pobre diablo está comiendo no permitiéndole ver las protestas que se hacían con entusiasmo y calor á las diez de aquella noche al enterarse de la barrabasada incalificable del auto.

El juez municipal interino, don Luis Bau, que por tal motivo regenta el de Instrucción, no debió obrar con arreglo á su conciencia, ó de otra conveniencia, *Diario de Tortosa*, sino con arreglo á la ley y á la justicia.

El inconcebible excarcelamiento disgustó á todo el vecindario, excepción de los que huelen á cañamo por su participación en los crímenes, de estómagos agradecidos ó de comediantes, que abundan mucho por desgracia. El crimen, siempre es crimen, aun cuando se le disfraza ó se busquen atenuantes para encontrar... los considerandos.

¿Qué tienen que verse en juicio oral y público, cabeza de serrín?

¿Qué mezcla y manosea los actos reprobables actuales con los que han de venir?

¿Que argumentos tan irracionales. Se necesitan otras y otras plumas para defender ese reprobable é injusto acto.

Si el *Diario de Tortosa* no estuviera apasionado por el agradecimiento de ingresos á su im-

prenta, le refrescaríamos la memoria, diciéndole que, sin cometer ningún delito ni falta, por orden gubernativa, trajo la guardia civil presos á las cárceles de Tortosa, á los dignos, de honradez sin tacha y propietarios, alcalde, teniente de alcalde y concejales del pueblo de La Galera, y no encontrándoles delito para excarcelarlos, se les pidió y presentaron fianza personal por su excarcelamiento: y á esos desgraciados ex-empleados que por obedecer á alguien y al empleo de dos pesetas, asesinaron á cuatro é hirieron á tres indefensos electores, se les excarcela apud acta. ¿Esto es conciencia y justicia, señor director del *Diario*?

Si entre los muertos se hubiese encontrado el hermano del juez regente, don Luis Bau, que también acudió á las Casas Consistoriales en súplica y enterarse de la autoridad (que no estaba) de lo que pasaba referente á la desaparición del acta de la sección de la Aldea, con seguridad que no hubiese firmado el auto de excarcelamiento de los que fusilaron á los desgraciados que murieron y al fin y al cabo son tan defendibles como el primero y más aún por los jueces que en favor de la humanidad, deben perseguir y castigar el crimen.

¡Pobre sociedad sino se castigara al delincuente para defender al inocente!

Sepa el simpión del *Diario de Tortosa* que EL ECO DE LA FUSION nunca escribió con inquina ni precipitadamente, porque no come impresos ni necesita nada de lo que le hace falta al *Diario*; escribe informando lo mejor que puede al público para cumplir su obligación, avisa con buena fe á las personas que administran justicia, denunciando á los criminales y sus actos malos que afectan al común, sean blancos ó negros los que delinquen.

El padre Bau dejó cesantes de matronas de consumos á las viudas con cuyo producto daban pan á los huérfanos de los muertos en la Casa del pueblo por los ex-empleados municipales; y el hijo Bau, regente del Juzgado de Instrucción por carambola, en uno de sus primeros actos excarcela á los matadores.

¡Y á esto el incoloro *Diario de Tortosa* le llama arreglo de conciencia!

Que siga pues, por ese camino que pronto llegará el arrepentimiento.

Jamás hemos pensado justificarnos ante ningún empapelado por criminal; pero si debemos hacer constar una vez más que cuanto aparece en nuestra publicación tan solo se debe á sus redactores, pues fuera de éstos ni permitimos ni hemos de permitir que nadie se inmiscuya en nuestra casa.

Uno de los porteros de nuestra Casa consistorial llamado Joaquin Palomar, se permitió dar consejos de conducta periodística al Sr. Director de esta publicación, haciendo de *dómine* y presentándose como á *quefe* del grupito de los... barrereros.

A ese señor Palomar le podríamos decir que, por aceptar el cargo de saca sillas remunerado con dos miserables pesetas que le dá el pueblo dimitió el cargo de conserje, cargo mucho más honroso y mejor retribuido.

¿Dónde está la pastora?

Si el público no la encuentra, búsquela en las cuentas de gastos menores

Continue ese vividor metiéndose á redentor que es muy fácil salga...

En *El Ampurdanés*, órgano de los federales del Ampurdán, leemos lo siguiente:

«Vamos apuntando datos para la historia del catalanismo y del regionalismo.

Los Sres. Robert y Rusñol, diputados electos por Barcelona, al llegar á Madrid lo primero de que se han preocupado ha sido de hacer una visita á Sagasta y otra luego á Palacio.

Y vayan diciendo que no les preocupa la forma de Gobierno.

Por ahora sólo vemos manifestaciones en favor de la monarquía, nunca de la república; en favor de la reacción, nunca de la libertad.

¿Hay todavía quién se deje pescar?»

Se dice que en la mañana del sábado se arrojó al río Ebro desde la barandilla del puente del

Estado, desapareciendo en sus aguas, una mujer al parecer forastera.

Procuraremos ampliar esta noticia.

Epigrama

Dos batarros contemplaban

La estatua de la justicia,

É interpretándola ambos

Uno al otro le decía:

—Con la balanza que lleva,

De revendedora á guisa

«Todo, españoles, se vende»

Está diciendo esa chica.

Y aún más malicioso el otro

Que la espada le veía

—¡Cal! contestóle, esa moza

La bolsa pide, ó la vida.

Ayer sábado no se recibió en ésta el correo de Tarragona.

Doña Dolores Garrido ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña.

Nuestra sincera felicitación á sus padres y demás familia.

El sábado último falleció en Zaragoza la excelentísima Sra. D^a. Rosa Gómez y Mateo, viuda de Larráz y madre de nuestro particular amigo don Tomás Larráz, secretario de la Diputación provincial.

A la distinguida familia de la finada enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

El reputado escritor que firma con el pseudónimo *Jeph de Jespús* ha tenido la galantería de remitirnos una colección de poesías catalanas, elegantemente encuadernadas.

La barricada, es el título del tomo, y las poesías son todas ellas revolucionarias.

Agradecemos la fina atención que para con nosotros ha tenido el autor, y en columna aparte nos honramos publicando una de las poesías titulada *Bojería Macabra*.

Los que deseen adquirir dicho ejemplar pueden dirigirse á la antigua casa de Antonio López, editor, Barcelona

El viernes por la mañana fué conducido á la última morada en esta ciudad el cadáver del joven don Marcelo García y García.

El acto del entierro fué una verdadera manifestación de duelo viéndose en el cortejo fúnebre personalidades de todas las clases sociales.

Reciba toda su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

BOJERÍA MACABRA

Y fidsls á la cita compareixen
omplint en poch moments la inmensa plana.

Tots son allí y en grupos enrahonan
en un llenguatge estrany, sense paraules
y acostant, per entendrés,
fins á tocar las blanquinosas calvas.

Arriban de tots punts los esqueletos
y á la hermosa llum blanca
de la lluna que banya aquella escena
llensan sas testas lluhentors estranyas.

Un d' aquells esqueletos
puja d' un altre sobre las espatllas,
y tots d' un cop inmóviles permaneixen
escoltant ben atents l' arenga estranya
que, fent petá las dents ab eloqüencia
ó bé fent xarricarlas,
els fa la calavera

que per lo vist á tals legions comanda.
Y sens dupte obehint ordres rebudas
aquell tétrich exercit se separa,
y en grupos numerosos
per Espanya s' escampa.

Volant com llamps las grans ciutats in undan
que jeuhen en la sombra embolcalladas
y sens titubejar se dirigeixen
á senyaladas casas

filtrantse per parets y férreas portas
y apareixent en sumptuosas cambras
hont dormen ben tranquils la son de 'ls justos
els quins d' aquest país son la desgracia.

El soroll de boixets de 'ls esqueletos
'ls desperta y s' espantan
al veure entorn son lliit las ossamentas
de una turba que airada
'ls agafa y pe'ls ayres se 'ls emporta
com qui s' en dú una palla.

De nou al lloch els grupos compareixen,
cada un porta sa carga,
y fent al mitj un munt de gent dolenta
composta de polítichs sense entranyas,
ineptes militars, empleats pillos,
jutjes venals, falsaris ab sotana,
usurers sens conciencia, vils burgesos,

contractistas sens cor y demás plagas
que viuen y prosperan
explotant sense fré á la gent honrada,
forman á son entorn apretat cercle
y á una senyal sobre 'l pilot se llansa
tota aquella munió de calaveras
atropelladament, brincant ab sanya,
fent un soroll que sembla
soroll de bitllas buydas sachsejadas.

Y frisosos s' aferran
cada esqueleto al viu que té més rabia.

Un qu' en vida fou víctima
dels vividors polítichs de ampla mànega,
á un tipo molt funest per son cinisme
ab la ma esquerra pel lupé l' agafa
y ab la dreta blandint furios son fémur
pegantli cop terrible 'l cap li esclafa.

Un mort que té en la closca
lo forat que al entrá va fé una bala,
d' un general funest per sas ximpleras,
fort en lo coll s' arrapa

y clavant fit á fit las buydas concas
á sos ulls espantats fent petá ab rabia
sa blanca dentadura tremolosa,
vá aproximant ab pausa

al rostre esferehit d' aquell estúpit
sa closca freda de mueca estranya,
fins qu' en un esclat d' ira
li apreta 'l coll y 'ls maxilars li clava.

A un guenyo endiosat, plé de superbia,
un altre mort s' atansa
y ficantli lo puny á dintre 'l ventre
busca en va las entranyas.

Lo petit esqueleto
que fou en vida la negreta Agueda
ab sas xicas falanges los ulls buyda
d' un que deu tot lo qu' es á sa gran barra.

Cada un son butxi busca;
un explotat ab son burgés s' esbrava,
un enganyat á un capellá reventa
y un robat sobre un jutje s' abalansa.

Y tots plegats frenétichs,
sens fer cabal de prechs, renechs ni llágrimas
ballant infernal ball al seu desobre
enfonzan sos calcáneos en las panxas,

patejan, esgarrapan, esmicolan,
clavan los dits obrint forats d' hont raja
abundosa sanch roja, trinxan, trencan,
y forman d' aquell munt de carn humana
un pilot de pellinchs qu' encar palpitan,

una sangrenta pasta
d' hont surten xaragalls de sanch calenta
com cintas rojas que sens fi s' allargan.

Y quan ja ni un viu queda,
per no deixar ni rastre
d' aquell munt asquerós de porquería
una tromba de llamps al cel demanan
que produhint un infernal estrépit
cau al moment y s' alsa

una inmensa foguera
que fins al cel s' enlayra
fonent ab sa claror las ossamentas
de las legions macabras

que han vingut de las fossas hont dormían
pera fer, dalerosas de venjansa,
lo que no saben fer los vius imbécils
perque la sanch y la energia 'ls falta.

Y aixis, á tall d' antorxa gegantina,
aquella inmensa flama
que purifica la viciada atmósfera
ilumina de plé á la nova Espanya,

que purgada dels vils que l' embrutían,
apareix engrandida, ferma, honrada,
sense envejas que adormin las conciencias,
sent tots útils á tots, gosant pau santa,
y vivint ab República modelo

lliures, iguals y en fraternal companya.

JEPH DE JESPUS.

ÚLTIMA HORA

Anoche y con la rapidez del rayo, circuló con insistencia la noticia de que el juez regente, don Luis Bau, había decretado la prisión del zafio Agustín Monner Mauricio (a) *Cansalada* y demás personalidades que estaban en el salón de la alcaldía la luctuosa noche del 16 de Abril y que están comprendidos en el sumario como únicos inspiradores de tan viles crímenes.

De ser cierta la noticia aplaudiremos la conducta del novel abogado que por obra y gracia de no sabemos quien, ha sido elevado al interino sitio del Juzgado de Instrucción.

Nota: Esos desahogados, al estilo Bau, que han de ingresar en la Cárcel, son las personas dignas y honradas que aplauden y felicitan á Bau por el auto de excarcelación de los otros.

¡Todos deben ir al charco por inmORAles!

